

Encuentro Educativo

ISSN 1315-4079 ~ Depósito legal pp 199402ZU41

Vol. 14(1) Enero - Abril 2007: 108 - 119

Proyectos comunitarios como modelo de intervención y conexión universidad-comunidad

Jeanette Márquez y Judith Díaz

Universidad del Zulia. Departamento de psicología, Facultad de Humanidades y Educación. E-mail: jjmgvi@hotmail.com - jbdiaz20@yahoo.es. Maracaibo, Venezuela

Resumen

La Universidad del Zulia es una institución destinada a orientar y consolidar cambios en el desarrollo social del país. Basados en esto surge la cátedra de Psicología Comunitaria, la cual busca insertar a través de la realización de proyectos comunitarios al estudiante de Educación en las problemáticas de orden social para que pueda ejercer su rol como promotor y agente generador de cambios. A su vez constituye una actividad de extensión y vinculación de la Universidad del Zulia con la sociedad, promoviendo una praxis interventiva que da respuesta a las necesidades de las comunidades desde las fortalezas de la institución.

Palabras clave: Universidad-Comunidad, Psicología comunitaria, Proyectos comunitarios, Intervención, Desarrollo social.

Community Projects as a Model for Intervention and Connection Between the University and the Community

Abstract

The University of the Zulia is an institution dedicated to guiding and consolidating changes in the social development of the country. Based on this, the subject of community psychology has arisen which seeks to insert education students into problems of the social order by carrying out community projects so that they can exercise their role as promoters and change-generating agents. In turn, it constitutes an extension activity that links the University of the Zulia with society, promoting a practice of intervention that responds to the communities' needs based on the institution's strengths.

Key words: University-Community, community psychology, community projects, intervention, social development.

Introducción

Venezuela, en estos últimos tiempos, ha confrontado una situación de deterioro en el ámbito económico, político, cultural y social, lo que a su vez influye en el sistema educativo. Ante esta situación, se comienza a concebir a la Educación como uno de los medios fundamentales para el desarrollo de la sociedad, así lo ratifica el hoy, el Ministerio de Educación y Deportes quien se plantea la idea de reformular y transformar el papel de las instituciones educativas considerándolas, según el Proyecto Educativo Integral Comunitario, como una organización o es-

pacio social, lo que a su vez lleva a replantear el rol de los docentes otorgándoles un papel crucial dentro de estas instituciones y dentro de la comunidad, en tanto les demanda un mayor grado de participación eficiente del educador, no sólo dentro del aula, sino también dentro de las comunidades.

La Universidad del Zulia como una de las instituciones formadoras de docentes a través de su escuela de Educación de la Facultad de Humanidades y Educación y, al mismo tiempo, como institución destinada a orientar y consolidar cambios en los diferentes sectores del país, está en la obligación de involucrarse en el desarrollo social de éste, como así

lo establece la Ley de Universidades (1970), en su artículo 6 al considerar que ... la finalidad de la Universidad es atender a las necesidades del medio donde cada Universidad funcione, respetando la iniciativa de cada institución.

La Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades y Educación como parte de La Universidad del Zulia busca dar respuesta a esta realidad del país y a las nuevas exigencias educativas, por ello inserta en el año de 1995 la cátedra de Psicología Comunitaria.

La asignatura pertenece al núcleo de formación básica del pensum de la Licenciatura en Educación, su orientación es teórico-práctica, es decir, se realiza el estudio, análisis y discusión de los elementos teóricos correspondientes a la materia pero al mismo tiempo se realizan intervenciones en distintos espacios y/o comunidades de la región con base en la teoría estudiada.

De acuerdo con Rojas y Roa (2001) citados por el Núcleo de Directores de Cultura y Extensión de las Universidades en el documento de Las Actividades de Extensión y su Inserción en el Currículo, se hace necesario definir programas académicos que vinculen a la extensión con los planes y programas de estudio, señalando como modos de inserción de la extensión en el currículum:

1. Las prácticas y pasantías.
2. Proyectos de investigación-acción con participación de la comunidad local.

Con este basamento, la cátedra de psicología comunitaria debido a la actividad práctica que lleva a cabo, puede considerarse como un modo de inserción de la extensión en el currículum y al mismo tiempo emplea la investigación-acción, como herramienta metodológica fundamental de la Psicología comunitaria. A su vez permite atender con más detenimiento la formación del futuro docente en su rol de agente en el cambio social.

La Universidad del Zulia, los Proyectos Comunitarios y Extensión

La extensión como actividad básica universitaria, facilita que la Universidad asuma y cumpla su compromiso de participación en el proceso de creación social de la cultura y de la transformación de la comunidad local, regional y nacional, tomando como base la concepción de extensión de La Universidad del Zulia, es decir, como proceso multidireccional de interacción entre la Universidad y la Comunidad.

Los proyectos comunitarios inherentes a la cátedra, como actividad de extensión, están enmarcados en el programa de desarrollo social comunitario de la Universidad del Zulia estableciéndose de esta mane-

ra una forma de vinculación entre la institución y la sociedad, promoviendo una praxis interventiva que parte de las raíces socio ambientales para dar respuesta a las necesidades de las comunidades desde las fortalezas de la institución (La Universidad del Zulia) como agente coadyuvante de estos cambios.

Al comparar la visión de extensión y el fin de la psicología comunitaria se puede observar que están muy relacionados, está implícita la concepción de extensión y de investigación en el desarrollo de esta ciencia, ya que la psicología comunitaria también persigue el trabajo en, con y para la comunidad, le da importancia al conocimiento con relevancia social con respecto a los problemas sociales de la sociedad, permite ponerse en contacto con el mundo social.

La psicología comunitaria tiene como objeto de estudio "los factores psicosociales que permiten desarrollar, fomentar y mantener el control y poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social, para solucionar problemas que los aquejan y lograr cambios en esos ambientes y en la estructura social", donde se destaca el énfasis del control de la comunidad y no del interventor.

Por tanto, el trabajo de la Universidad como interventor es la de contribuir en el desarrollo comunitario, movilizar las energías de la comunidad para que ellos sean artífices de sus propios cambios.

Mann (1978), citado por Maritza Montero (1984) en su artículo "La Psicología Comunitaria: Orígenes, Principios y Fundamentos Teóricos" publicado en la Revista Latinoamericana de Psicología, considera que dentro de la psicología comunitaria se dan tres áreas fundamentales que constituyen su objeto: El análisis de procesos sociales, el estudio de las interacciones en un sistema social específico y el diseño de intervenciones sociales. En otras palabras, se puede decir, que estas serían las áreas donde tiene inherencia la Universidad a través de los proyectos comunitarios.

En la realización de los proyectos la participación es una opción necesaria y quizás la vía más expedita para involucrar Universidad-Sociedad (Comunidad).

La participación entendida como "tener parte" implica compartir, entrar, intervenir, contribuir, en los problemas de la comunidad y al mismo tiempo contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

La participación en los trabajos comunitarios lleva a una quehacer activo de los miembros de la comunidad y de la institución (La Universidad del Zulia) en la identificación, análisis y solución de problemas significativos que favorecen el desarrollo de la comunidad, de tal manera que todos tengan la oportunidad de aportar conocimientos, experiencias y creatividad, en el proce-

so de solución de sus problemas. La comunidad puede participar de 3 maneras distintas:

- En el proceso de toma de decisiones, es decir, en la identificación del problema, análisis de las posibles causas y escogencia de sus posibles soluciones.
- Intervenir en la planeación, organización, coordinación, dirección y control de las diferentes actividades.
- En los beneficios que resultan del trabajo.

La participación lleva a que la Universidad intervenga en los procesos económicos, sociales, culturales, políticos y de sustentabilidad que afectan las vidas de las personas de la comunidad.

La gestión participativa ofrece las posibilidades de satisfacer tanto las necesidades de autorrealización de los miembros de la comunidad y de quienes intervienen, así como los requerimientos de soluciones creativas que tiene la comunidad en sí.

La participación en la toma de decisiones mejora la aceptación de los miembros de la comunidad de los cambios que deban implementarse para superar las situaciones indeseables y los compromete con los resultados que se esperan obtener a través de dichas innovaciones. Además mejora las comunicaciones y relaciones entre todos los miembros de la comunidad.

En cada intervención, los grupos que la dirigen, desde lo específico de

su edad, sexo o actividad tienen un papel que cumplir y deben realizar su aporte para el beneficio del proyecto. Esto implica que la Universidad del Zulia, a través del Departamento de Psicología de la Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades y Educación participe como ente institucional en la generación de cambios en las comunidades e instituciones donde se lleven a cabo los proyectos comunitarios.

La Universidad del Zulia, los Proyectos Comunitarios y Relaciones Interinstitucionales

Los proyectos generados a través de la cátedra de psicología comunitaria constituyen una actividad inherente al quehacer académico, permitiendo que La Universidad proyecte sus actividades académicas hacia la comunidad, contribuyendo al desarrollo regional y nacional mediante la participación del docente y los alumnos como representantes de la institución y los miembros de la comunidad a intervenir como representantes de la sociedad, en la solución de problemas bien sea detectados por los interventores o demandados por el entorno, la comunidad o el gobierno regional.

La cátedra por ser impartida a las once menciones con las que cuenta la Escuela de Educación, se ve en la obligación de establecer convenios de asistencia con diversas instituciones educativas, institucio-

nes comunitarias, o comunidades en sí con el propósito de que los estudiantes apliquen el proyecto comunitario que luego del correspondiente diagnóstico consideren.

Se pueden considerar dos tipos de convenio, el primero, llamado por los mismos alumnos, "institucional" que implica la relación entre la Universidad y la institución, organización o comunidad donde se efectuará la intervención en sí y el segundo convenio, denominado, de igual manera, por los alumnos "de apoyo", en el que las relaciones que se establecen con las instituciones, organizaciones o comunidad son de aporte o colaboración para la ejecución del proyecto, por tanto, en algunos casos, durante la ejecución del proyecto se ven vinculados La Universidad como agente organizador de la intervención, la comunidad, institución u organización como objeto y sujeto de la intervención, y la comunidad, institución u organización como agente que contribuye en la ejecución del proyecto a través de aportes económicos, materiales y humanos.

Hay que destacar que los Proyectos Comunitarios aunque son una actividad propia de la cátedra, guardan un carácter espontáneo, responden a un contexto y realidad socio-cultural y se diseñan en atención a esa realidad. Igualmente, se aspira a contribuir en situaciones, que pueden ser de tipo eventual o permanente que afectan a la comunidad a intervenir.

Para los procesos de diagnóstico, planificación, organización, ejecución, control y evaluación de los proyectos de intervención (ver Figura 1) los alumnos ejecutan el primer convenio, "institucional", visitan el lugar seleccionado para el trabajo, ya sean instituciones educativas en cualquiera de sus modalidades o niveles, instituciones en el área de salud, organizaciones comunitarias, organizaciones culturales, comunidades, asociaciones, entre otros, dándose de esta manera el contacto entre los alumnos y la comunidad, aquí se realiza una exploración para iniciar el conocimiento mutuo y de reconocimiento preliminar de la comunidad.

Luego poco a poco a través de la interacción con la comunidad se profundiza el contacto que permite

Figura 1
Proceso de elaboración de
Proyectos Comunitarios



Fuente: Márquez y Díaz, 2005.

el análisis de los procesos sociales, el estudio de las interacciones en un sistema específico y la recolección de datos, que implica la consideración de diferentes aspectos, factores o variables que informen sobre la realidad, necesidad o requerimiento de la comunidad se realiza a través de entrevistas, observaciones, encuestas, convivencia, entre otras; para con base en ellos elaborar el diagnóstico correspondiente.

Seguidamente se elabora el diseño de la intervención o proyecto que consiste en la Definición de estrategias, puntos de acción, apoyo, tácticas; programar actividades, participantes, secuencia, tiempo, recursos, etc., lo que permite el desarrollo humano psicosocial, la prevención de problemas sociales y el desarrollo de la comunidad.

Aquí se presenta el segundo tipo de convenio "de apoyo", es decir la relaciones interinstitucionales, ya que con el proyecto de intervención, se realizan contactos, visitas a instituciones que pueden realizar cualquier tipo de aporte que favorezca la ejecución del mismo. Se implementa el plan y se emite un juicio de valor acerca del proceso de cambio, es decir, se evalúa.

La Universidad del Zulia, los Proyectos Comunitarios y la formación profesional del docente

La cátedra busca insertar a través de la realización de proyectos

comunitarios al estudiante de la Escuela de Educación dentro de las diversas problemáticas de orden social que afecta tanto a la institución educativa como a la comunidad que se ubica en el entorno de la misma y donde los estudiantes luego desarrollarán su labor docente.

Como lo afirma el Núcleo de Directores de Cultura y Extensión de las Universidades en el documento de Las Actividades de Extensión y su Inserción en el Currículo (2001) "estos aprendizajes son esenciales porque están destinados a preparar a los alumnos para participar en la vida social y cultural de manera satisfactoria y eficaz y se parte del supuesto de que todas las personas tienen derecho y la responsabilidad, como elementos de la participación tanto social como comunitaria, de participar de forma constructiva y variada en la vida social y cultural".

Según el programa oficial de la cátedra, por medio de ésta se les brinda a los estudiantes:

- La oportunidad de aprender y aplicar conceptos y principios básicos de la Psicología Comunitaria,
- La experiencia de diseñar y ejecutar programas preventivos, de salud comunitaria y de intervención dentro de las comunidades,
- El poder crear un marco de referencia para su actuación como promotor de cambios,

- Desarrollar un sentido de sensibilidad social, una actitud positiva hacia el trabajo comunitario y,
- La disposición para participar activamente en el cambio social.

Así se encuentra establecido en los propósitos y objetivos generales del programa de la materia, los cuales son:

a) Propósitos:

- Contribuir con la formación del futuro educador en su rol de promotor y ente de cambio social.
- Ofrecer al educando herramientas y orientaciones básicas que le permitan llevar a cabo con eficiencia su labor preventiva y de acción social dentro de las comunidades.

b) Objetivos generales:

- Analizar las bases conceptuales y modelos teóricos de la Psicología Comunitaria.
- Aplicar los procesos de diagnóstico, planificación, organización, ejecución, Control y evaluación de programas de prevención y promoción comunitaria.
- Valorar la aplicabilidad de los aportes de la Psicología Comunitaria en el ámbito Socio-educativo.
- Generar teoría sobre el fenómeno comunitario en el ámbito socio-educativo.

Hay que destacar que en estos propósitos y objetivos está establecido de forma explícita la realización de proyectos de intervención comunitaria, llamados por los alumnos proyectos comunitarios o proyectos de intervención y es a través de estos proyectos, que el futuro docente puede ejercer su rol como investigador de la realidad social, local, regional y/o nacional y a su vez, el rol de interventor de la realidad y promotor de cambios sociales señalados en el diseño curricular de la Escuela de Educación (1995). Para ejecutar este rol se requiere que el docente participe en procesos investigativos desde el momento que se logra identificar las necesidades del entorno, hasta el proceso de abordar sus soluciones.

Las tareas del Docente como Interventor de la realidad y promotor de cambios sociales, según el diseño curricular (1995) son:

1. Facilitar la autogestión y cogestión en la comunidad.
2. Diseñar planes y programas para la comunidad.
3. Concientizar a los miembros de las comunidades para la autogestión.
4. Promover la organización consciente de la familia.
5. Promover la participación.
6. Vincularse con instituciones.
7. Facilitar los procesos de autogestión y crecimiento de la comunidad.
8. Identificar los problemas de la comunidad.

Al relacionar este Perfil del docente con el enfoque de competencias, la inclusión de la cátedra ha contribuido en el mantenimiento y desarrollo de competencias genéricas (ver Cuadro 1), tomando como esquema base el planteamiento hecho por HAY GROUP (1996), adaptado a las exigencias de La Universidad del Zulia.

También contribuye en el mantenimiento y desarrollo de competencias técnicas (ver Cuadro 2) las cuales están sustentadas en el rol (tareas) que el docente debe desempeñar como interventor y promotor social, en concordancia con el diseño curricular de la escuela de educación (1995), en cuanto al perfil académico-profesional del estudiante de Educación y estas son necesarias para que el futuro docente pueda desempeñarse en el campo laboral.

La Universidad del Zulia y los Proyectos Comunitarios

La Universidad del Zulia través de los proyectos comunitarios como actividad de extensión, promueve el desarrollo pleno de las potencialidades humanas y ciudadanas del futuro docente, fortalece el análisis crítico de la realidad, en especial, la situación educativa para de esta forma elaborar oportunamente alternativas viables a los problemas de la región y el país, así lo expresa su misión, y se constituye en una Institución clave para el desarrollo regional y nacional. Igualmente, se lleva a cabo la visión institucional al desarrollar el compromiso social que encierra la cátedra.

En cuanto a los objetivos de la Universidad, los proyectos que se ejecutan permiten que la institución se consolide como generadora

Cuadro 1
Competencias Genéricas

Intelectuales	Personales	Sociales
Pensamiento analítico	Actitud Positiva	Influencia
Pensamiento conceptual	Confianza en sí mismo	Construcción de relaciones
Reflexivo	Autocontrol	Sensibilidad interpersonal
Crítico	Perseverancia	Orientación al servicio
Creatividad	Solidaridad	Dominio expresivo
Búsqueda de información	Desarrollo de personas	Asertividad
	Dirección de personas	Emprendedor
	Liderazgo	Trabajo en equipo
		Vocación comunitaria

Fuente: Márquez y Díaz, 2005.

Cuadro 2
Competencias Técnicas

Interventor y Promotor	Investigador
<ul style="list-style-type: none">• Analizar la realidad social en todos sus ámbitos y participar activamente en los procesos de transformación.• Promover e impulsar acciones de carácter social comunitario y de autogestión dirigidas a la solución de problemas de la comunidad y de su profesión.	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos sobre diferentes alternativas teóricas o metodológicas.• Búsqueda, recolección y sistematización de información documental y empírica.• Asumir la investigación de acuerdo a valores éticos.• Capacidad de análisis de la realidad social.

Fuente: Márquez y Díaz, 2005.

de respuestas al proceso de cambio de la localidad transmitida no sólo por vía de la docencia y de la investigación sino también como actividad de extensión.

Se contribuye en el incremento de convenios y relaciones con el sector público y privado, en un proceso de cooperación para satisfacer necesidades mutuas.

De igual forma, los proyectos comunitarios favorecen la consolidación de la Escuela de Educación como una dependencia en constante relación con la comunidad, para generar servicios de docencia, investigación y extensión con valores éticos y morales y con pertinencia y compromiso social.

Al tomar en cuenta las funciones básicas que caracterizan la acción universitaria; investigación, docencia y extensión, en los proyectos comunitarios, presentan todas

de forma articulada y armoniosa en el desarrollo de la cátedra.

La investigación, como ya se ha planteado en muchas otras ocasiones, busca la producción intelectual (generación de conocimientos) que al mismo tiempo permita dar respuesta a las exigencias de la realidad; la docencia que permite la transmisión y transformación de la información y por último la extensión que permite la vinculación de la institución con su entorno a través del desarrollo de actividades con, en y para la comunidad.

Conclusiones

Para concluir hay que destacar que los proyectos comunitarios como actividad de extensión deben:

- La Universidad no puede caminar en paralelo a la vida de la sociedad, es necesario que ge-

- neros procesos que permita su vinculación, y que otra forma que a través de las actividades de extensión.
- Los proyectos comunitarios constituyen una forma de vinculación Universidad-sociedad y está concebida y diseñada para llevarse a cabo en diálogo e interacción constante con la comunidad y mediante la plena inmersión de la Universidad en su problemática.
 - A través de la Cátedra Psicología Comunitaria, se aplican estrategias de intervención social y participación comunitaria creativas no convencionales, con el propósito de modelar y potenciar las competencias profesionales de los estudiantes de educación.
 - Se establecen relaciones con el entorno mediante aproximaciones con la realidad social, económica, política y cultural de las comunidades.
 - A través de la utilización de procesos simultáneos de investigación se puede detectar problemas socio-educativos que pueden ser abordados y solucionados para su mejoramiento.
 - Fortalece la formación de los estudiantes al entrar en contacto con la realidad que les circunda, no sólo como parte de ella, sino como transformador de esta realidad.

- De igual modo, permite crear espacios para alianzas y/o encuentro de La Universidad con los diferentes actores y comunidades de la sociedad, partiendo de una cultura de trabajo en equipo, participación social y comunitaria.
- Permite mantener una actitud crítica continua de lo que somos y hacemos, tanto como persona y como institución, al tiempo que nos introducimos en un proceso de sensibilización, de contactos comunitarios, de reflexión, y de análisis crítico de la realidad personal, local, regional y nacional.

Referencias Bibliográficas

- DE FARÍA, Fernando (1997). *Desarrollo Organizacional: Enfoque Integral*, Ed. Limusa. México.
- DISEÑO CURRICULAR (1995). La Universidad del Zulia, Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Educación.
- HAYGROUP (1996). *Las Competencias: Clave para una Gestión Integrada de los Recursos Humanos*. Ed. Ediciones DEUSTO.
- MONTERO, Maritza (1984). La Psicología Comunitaria: Orígenes, Principios y Fundamentos Teóricos. *Revista Latinoamericana*, 16 p 387 - 400.
- MONTERO, Maritza (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria: Desarrollo Conceptos y*

- Procesos. Editorial Paidós, pp 41-55.
- NÚCLEO DE DIRECTORES DE CULTURA Y EXTENSIÓN DE LAS UNIVERSIDADES (2001) Universidad de Carabobo. Las Actividades de Extensión y su Inserción en el Currículo (Documento en línea) Disponible en: www.uc.edu.ve/descouc/cuaderno8.htm (Consulta: 2004, Junio 16).
- Programa Oficial "Psicología Comunitaria" Departamento de psicología. (1999).
- REPÚBLICA DE VENEZUELA. LEY DE UNIVERSIDADES (1970). Caracas. Eduven.